



# CHANDUY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
REGISTRO OFICIAL N° 303, DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010  
CHANDUY-SANTA ELENA- ECUADOR

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE  
CHANDUY**

ACTA N° 012-2023

## SESION EXTRAORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE

En la Parroquia Chanduy Provincia de Santa Elena, a los treinta días del mes de octubre del 2023 y según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su art., 318 se reúnen el Lcdo. Henry Rodríguez Flores – Presidente, Tnlga. Carmen Asencio Torres - Vicepresidenta y Vocales Principales Sr. Esteban Yépez Villalva, Sr. Miguel Asencio Villón, Ing. Hamilton Villón José, Lcdo. Fabián Villón Rodríguez - Tesorero y la Ing. María Chila Rodríguez – Secretaria.

Para esta sesión se elaboró el siguiente orden del día:

1. Instalación de la asamblea
2. Intervención del Sr. Presidente
3. Aprobación de la reforma del Presupuesto Trimestral de octubre a diciembre de 2023.
4. Intervención del Tesorero
5. Resolución
6. Clausura de la asamblea

El día lunes 30 de octubre del 2023 siendo las 14H18 se aprueba el orden del día.

### 1.-INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA

El Lcdo. Henry Rodríguez Flores - Presidente de la Institución saluda e instala la sesión.

### 2.- INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE

### 3.- APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PRESUPUESTO TRIMESTRAL DE OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2023.

Buenas tardes estimados compañeros vocales, el día de hoy les agradezco por asistir una vez más a esta sesión. Como es de su conocimiento los recursos hacia los GADs Parroquiales han disminuido, a su vez no han llegado a las cuentas de la institución, por lo que tenemos recursos limitados, donde nos hemos ajustados en varias partidas para solventar ciertas emergencias y dar respuesta a la población, es por esto que se socializará una vez más esta reforma.

Doy paso al Lcdo. Fabián Villón Rodríguez, Tesorero de la institución, quien explicara la partida presupuestaria a reformarse.

### 4.- INTERVENCIÓN DEL TESORERO

*El Encanto  
Del Sur*



Buenas tardes estimado Presidente, señores vocales y compañera secretaria. Como manifestó el Presidente Henry Rodríguez explicaré y detallaré las partidas presupuestarias a ser reformadas para su revisión y posteriormente su aprobación, correspondientes al mes de octubre a diciembre del 2023, donde existieron varios cambios por motivo de que ciertos presupuestos no alcanzaban para las actividades a ejecutarse.

## 5.- RESOLUCIÓN

- Según resolución administrativa los señores Vocales y el Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chanduy aprueban la reforma presupuestaria 2023-OCT-000002 correspondiente al cuarto trimestre del año 2023.

## 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 15H08 y habiendo tratado varios temas, se da por terminada la sesión.

**Lcdo. Henry Rodríguez Flores**  
PRESIDENTE

**Ing. María Chila Rodríguez**  
SECRETARIA

**Lcdo. Fabián Villón Rodríguez**  
TESORERO

**CERTIFICACIÓN.** - Certifico que el Acta es fiel copia puntual de lo expuesto en la Sesión Extraordinaria del Gobierno Parroquial Chanduy.

Lo certifico, Chanduy 30 de octubre del 2023.



**Ing. María Chila Rodríguez**  
SECRETARIA



**GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUY**SANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy  
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

**REFORMA AL PRESUPUESTO****2023-OCT-000002**

Fecha : 30/10/2023 No. Acuerdo : ACTA Nº 013-2023

Detalle : REFORMA PRESUPUESTARIA SEGUN ACUERDO MINISTERIAL Nº 062 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE FINANZAS CON FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2023

**Ingresos**

Partida	Disminuye	Incrementa
1 00.00.000.000 - 000 - [ 18.06.08 ] - 000.001 APORTES A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ Actividades del Gad ]	3,596.08	
2 00.00.000.000 - 000 - [ 28.06.08 ] - 000.001 APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES [ Actividades del Gad ]	8,390.87	
Total : Ingresos	11,986.95	

**Gastos**

Partida	Disminuye	Incrementa
3 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 51.02.04 ] - 000.001 DECIMOCUARTO SUELDO [ Actividades del Gad ]	2,542.47	
4 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.01.01 ] - 000.001 AGUA POTABLE [ Actividades del Gad ]	200.00	
5 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.01.05 ] - 000.001 TELECOMUNICACIONES [ Actividades del Gad ]	303.50	
6 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.04.05 ] - 000.001 VEHÍCULOS [ Actividades del Gad ]	250.00	
7 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.04 ] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del Gad ]	400.00	
8 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.05 ] - 000.001 MATERIALES DE ASEO [ Actividades del Gad ]	200.00	
9 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 53.08.13 ] - 000.001 REPUESTOS Y ACCESORIOS [ Actividades del Gad ]		1,000.00
10 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 57.01.02 ] - 000.001 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes [ Actividades del Gad ]	9.81	
11 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 58.01.04 ] - 000.001 A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS [ Actividades del Gad ]	460.00	
12 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 58.01.08 ] - 000.001 A cuentas o Fondos Especiales [ Actividades del Gad ]	230.30	
13 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.01.01 ] - 000.001 AGUA POTABLE [ Actividades del Gad ]		70.00
14 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.01.04 ] - 000.001 ENERGIA ELECTRICA [ Actividades del Gad ]	200.00	
15 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.02.01 ] - 000.001 TRANSPORTE DE PERSONAL [ Actividades del Gad ]	242.00	
16 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.02.04 ] - 000.001 Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, [ Actividades del Gad ]	479.48	
17 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.02.05 ] - 000.001 ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES [ Actividades del Gad ]	4,300.00	
18 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.02.08 ] - 000.001 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA [ Actividades del Gad ]	500.00	
19 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.03.03 ] - 000.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR [ Actividades del Gad ]		558.00
20 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.06.13 ] - 000.001 Capacitación para la Ciudadanía en General [ Actividades del Gad ]	6.00	
21 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.07.02 ] - 000.001 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos [ Actividades del Gad ]	25.00	
22 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.01 ] - 000.001 ALIMENTOS Y BEBIDAS [ Actividades del Gad ]		3,363.88
23 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.02 ] - 000.001 Inventarios de Vestuario, Lencería, Prendas de Protección, Carpas y Otros [ Actividades del Gad ]	459.00	
24 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.04 ] - 000.001 MATERIALES DE OFICINA [ Actividades del Gad ]	400.00	
25 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.05 ] - 000.001 MATERIAL DE ASEO [ Actividades del Gad ]	247.20	
26 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.11 ] - 000.001 INSUMO, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONTRUCCION [ Actividades del Gad ]	12,810.37	
27 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.12 ] - 000.001 Inventarios de Materiales Didácticos [ Actividades del Gad ]		5,130.00
28 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 75.01.07 ] - 000.001 Construcciones y Edificaciones [ Actividades del Gad ]		21,943.48
29 00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [ 78.01.01 ] - 000.001 A Entidades del Presupuesto General del Estado [ Actividades del Gad ]	76.68	
30 00.00.001.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.06.01 ] - 000.001 APORTES PATRONALES [ ATENCION DOMICILIARIA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ]		212.92
31 00.00.002.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.06.02 ] - 000.001 FONDOS DE RESERVA [ DISCAPACIDAD ]	212.92	
32 00.00.002.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.01 ] - 000.001 ALIMENTOS Y BEBIDAS (DISCAPACIDAD)		360.00



# GAD PARROQUIAL RURAL CHANDUY

SANTA ELENA - SANTA ELENA - Chanduy  
Calle Santa Elena y San Agustín - 2909124

RUC : 0968564070001 UE: 9980406

## REFORMA AL PRESUPUESTO

**2023-OCT-000002**

Fecha : 30/10/2023 No. Acuerdo : ACTA Nº 013-2023

Detalle : REFORMA PRESUPUESTARIA SEGUN ACUERDO MINISTERIAL Nº 062 DEL MINISTERIO DE ECONOMIA DE FINANZAS CON FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2023

32	[ DISCAPACIDAD ]			
33	00.00.002.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.08.12 ] - 000.001	MATERIALES DIDACTICOS [ DISCAPACIDAD ]	360.00	
34	00.00.003.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 73.02.35 ] - 000.001	SERVICIOS DE ALIMENTACION [ CDI ]	18,711.55	
35	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.06.01 ] - 000.001	APORTES PATRONALES [ ETI ]		400.52
36	00.00.004.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.06.02 ] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [ ETI ]	400.52	
37	00.00.005.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.06.02 ] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [ COORDINADOR DE PROYECTOS SOCIALES ]	715.44	
38	00.00.005.002 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.02.03 ] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [ PROMOTOR PROYECTO ETI ]	43.92	
39	00.00.005.003 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.02.03 ] - 000.001	DECIMO TERCER SUELDO [ EDUCADORA DE APOYO CDI ]	35.42	
40	00.00.006.001 - 000 - 99.99.99.99 - [ 71.06.02 ] - 000.001	FONDOS DE RESERVA [ TECNICO DE COMPRAS PUBLICAS ]	204.17	

Total : Gastos 45,025.75 33,038.80

  
LCDO. HENRY RODRIGUEZ FLORES  
PRESIDENTE

  
LCDO. HENRY RODRIGUEZ FLORES  
PRESIDENTE

